



Sesión solemne.

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 08:00 horas del día primero del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los integrantes del H. Cabildo CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4° y 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Sindico Único Municipal, así mismo contando con la asistencia del Lic. Marco Antonio Arzate Camacho, en representación del H. Congreso del Estado, para dar legalidad del acto con fundamento en el artículo 17 y 18 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y así mismo conforme lo indica el Artículo 19 del capítulo II de la Instalación de los Ayuntamientos de la misma Ley en mención y llevar acabo Sesión Solemne y realizarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia.
- II.- Verificación de quórum legal.
- III.- Toma de protesta del nuevo cabildo constitucional.
- IV.- Mensaje del Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Constitucional Administración 2018-2021.
- V.- Clausura de la Sesión Solemne.

Bajo el orden del día en su primer punto se cuenta con el total de los miembros del H. Cabildo y toda vez que existe el quórum legal se declara legalmente instalada la sesión. Acto continuo se prosigue con el punto número III punto en donde el C. Lic. Marco Antonio Arzate Camacho, representante del H. Congreso del Estado LXVIII legislatura, en uso de la palabra realiza la toma de protesta y su debido mensaje constitucional.

Prosiguiendo con el punto IV del orden del día el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Constitucional, reitera su compromiso de trabajar por el Municipio e invitar al orden pacífico y unión de todos los pensamientos críticos de los ciudadanos Ebanenses que nos lleve a consolidar el beneficio común de las familias del Municipio.

Enrique Castro A.

Daniel A. Gámez M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]